

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

Asunción, 26 de setiembre de 2025
Informe de Evaluación CONACOM/ CE /N° 4 /2025

Señora
Blanca García
Coordinadora General
Comisión Nacional de la Competencia
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de presentar la evaluación de las ofertas recibidas en el marco del *Llamado convocado en la Modalidad de Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS PARA LA CONACOM – ID N° 464749”*, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la CONACOM.

Dicha evaluación fue realizada de conformidad a la Ley N° 7021/22 “De Suministro de Contrataciones Públicas”, en adelante Ley de Suministro, el **Decreto Reglamentario N° 2264/24 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, “De Suministro y Contrataciones públicas”**, en adelante Decreto Reglamentario y de acuerdo a los requerimientos establecidos por la normativa vigente para procesos licitatorios.

En ese sentido, el artículo 52 de la Ley de Suministro, establece que la evaluación de las ofertas se llevará a cabo con base a la metodología, criterios y parámetros establecidos en los pliegos de bases y condiciones que permitan establecer cuál es aquella que ofrece mayor valor por dinero.

I.) DETALLE DEL LLAMADO

| | |
|--|---|
| SUBGRUPO DEL OBJETO DE GASTO | 534 – EQUIPOS EDUCATIVOS Y RECREACIONES |
| NUMERO DEL PAC | 464749 |
| CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA (CDP) | 023/2025 |
| MONTO DEL CERTIFICADO (CDP) 2025 | GS. 20.000.000 |
| NOMBRE DEL LLAMADO | ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS PARA LA CONACOM |
| MODALIDAD DE CONTRATACIÓN | Licitación Pública de Menor Cuantía (MCN) |
| FORMA DE ADJUDICACIÓN | POR EL TOTAL |
| FORMALIZACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN: | CONTRATO |
| VIGENCIA | HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL |

II.) ANTECEDENTES GENERALES

- Nota CONACOM/D/PD/N° 117/2024, de fecha 27/06/2024, Presentación de Anteproyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2023 y presupuesto plurianual 2025-2027.
- Memorándum CONACOM/CG/DPS N° 10 de fecha 17/06/2024, por el cual se presentan las necesidades institucionales consolidadas (Anteproyecto de Presupuesto 2025)

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

- Resolución D/AD N° 23 de fecha 17/03/2025, Por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Comisión Nacional de la Competencia (CONACOM), en el marco de la Ley N°7021//2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas” para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 14 de fecha 24/03/2025, por el cual se solicitó especificaciones técnicas al área requirente para el presente llamado.
- Memorándum CONACOM/D/CG/INF N° 10 de fecha 25/03/2025, por el cual se responde detalles de las especificaciones técnicas del área requirente para el presente llamado.
- Mail UOC de fecha 25/04/2025 solicitando al Departamento de Informática de la CONACOM la gestión correspondiente ante el MITIC para su autorización de Adquisiciones TIC.
- Autorización de Adquisición TIC de fecha 25/07/2025 para el presente llamado.
- Dictamen UOC de fecha 12/08/2025, Dictamen Técnico de justificación de especificaciones técnicas para el presente llamado
- Dictamen UOC de fecha 12/08/2025, Dictamen Técnico justificativo de la obtención de los precios referenciales para el presente llamado
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 63 de fecha 14/08/2025, por el cual se solicitó Dictamen Jurídico para el presente llamado
- Dictamen Legal CONACOM/D/CG/DAJ/N° 39/2025 de fecha 20/08/2025 para Inicio del llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749, concluyendo en que no se encuentran obstáculos legales para el inicio del llamado de referencia.
- Memorándum CONACOM/CG/APF/UOC N° 64 de fecha 21/08/2025, por el cual se remite el Pliego de Bases y condiciones para su aprobación.
- Resolución CG N° 63 de fecha 21/08/2025, por la cual se aprueba el Pliego de Bases y condiciones y se autoriza la convocatoria a Licitación de Menor Cuantía Nacional – MCN N° 4/2025 “Adquisición de Equipos de Audio para conferencias para la CONACOM – ID N° 464749”.
- Nota CONACOM/D/CG/UOC/N° 52/2025, de fecha 03/09/2025, por la cual se abordan las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en el marco del presente llamado.
- Acta de Apertura de fecha 25/09/2025.

III.) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Antes de iniciar con la evaluación de las ofertas, el Comité de Evaluación procede a corroborar el respaldo presupuestario dispuesto en el artículo 43 “Disponibilidad Presupuestaria” de la Ley de Suministro. Se verifica que el presente llamado cuenta con la correspondiente constancia. El monto correspondiente al Ejercicio 2025 ascienden a la suma de Gs 20.000.000 (Veinte millones de guaraníes), según documentos que obran en el expediente del llamado.

IV.) APERTURA DE LAS OFERTAS

Se procede al Acto de Apertura de Oferta realizado en fecha 25/09/2025. Dicho acto se llevó a cabo en presencia del Abg Juan Pablo Talavera, Encargado Interino de la UOC, quien representó a la CONACOM. El acto se realizó sin observaciones de los oferentes.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

En el plazo estipulado de la apertura, presentaron su oferta las siguientes firmas:

| Nombre | RUC | Correo Electrónico | Monto Total de la Oferta |
|--|------------|--|--------------------------------------|
| Emprendimientos del SUR SA | 80098601-6 | infosend@grupodelsur.com | Por un monto total de Gs- 15.748.430 |
| Handrug Ingeniería de Hugo Felix Benítez Peralta | 4022404-0 | handrug@hotmail.com | Por un monto total de Gs- 20.160.000 |

V.) DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

Primero: De acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el art° 55, inciso B - Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario, se procederá a verificar si las ofertas presentadas por las firmas: **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** y **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA** cumplen con el suministro de la documentación de carácter básico sustancial requerida.

Formulario de oferta y lista de precios debidamente completado y firmado: En la verificación de los formularios de ofertas y lista de precios, el Comité de evaluación constata que los oferentes **EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.** y **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA**, presentan los documentos debidamente completados y firmados. Los nuevos formularios de oferta ya incluyen en su texto tanto la Declaración Jurada del Artículo 21 de la Ley 7021/22 como la Declaración Jurada sobre Trabajo Infantil. Cabe destacar que los oferentes presentan su correspondiente copia de la constancia del SIPE donde se puede verificar los documentos activos y vigentes al momento de la apertura.

| Documentos | EMPRENDIMIENTOS DEL SUR SA | HANDRUG ING DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA |
|--|----------------------------|---|
| | SIPEN° 1861630 | SIPEN° 1861655 |
| 1. Formulario de Oferta (*). [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente. | CUMPLE | CUMPLE |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*). La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP. (Declaración Jurada, Garantía Bancaria, Póliza) | CUMPLE | CUMPLE |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) | CUMPLE | CUMPLE |
| 4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**) | CUMPLE | CUMPLE |
| 5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MC, en caso de contar. (**) | CUMPLE | CUMPLE |
| 6. Certificado de Cumplimiento Tributario (**) | CUMPLE | CUMPLE |

| | | |
|---|--------|--------|
| 7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**) | CUMPLE | CUMPLE |
| 8. Declaración Jurada de “Declaración de Miembros”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**) | CUMPLE | CUMPLE |
| 8. Documentos legales. Oferentes | | |
| 8.1. Personas Físicas | | |
| a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (**) | N/A | CUMPLE |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (**) | N/A | CUMPLE |
| c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (**) | N/A | N/A |
| 8.2. Personas Jurídicas | | |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (**) | CUMPLE | N/A |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**) | CUMPLE | N/A |
| c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (**) | CUMPLE | N/A |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (**) | CUMPLE | N/A |

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

Documentos que acreditan la existencia del oferente, y las facultades de representación del firmante de la oferta:

| OFERENTES | FIRMANTE DE LA OFERTA | DOCUMENTACION DE REPRESENTACION |
|-------------------------|--|---|
| EMPRESARIOS DEL SUR S.A | Laura Raquel Benítez de Becker (ACCIONISTA - REPRESENTANTE LEGAL) | Presenta la constancia del SIPEN N° 1861630, en la cual se encuentra activa la constitución de la firma (Escritura N° 28 de fecha 02/02/2022 inscripto en la Dirección General de Registros Públicos bajo el N° 03 Folio 22 en fecha 09/03/2022. Se verifica que la cédula de identidad del firmante se encuentra vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple. |
| HANDRUG INGENIERÍA | HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA (REPRESENTANTE LEGAL - PROPIETARIO) | Presenta la constancia del SIPEN N° 1861655. Se constata el tipo de proveedor como Persona Física. Con la cédula de identidad de la firmante vigente. Por tanto, se acredita la representación invocada. Cumple. |

Segundo: En la verificación de la Garantía de mantenimiento de ofertas, acorde al artículo 51 de la Ley de Suministro, *los oferentes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas, mediante una garantía de mantenimiento de oferta por el equivalente al 5% del monto total de la oferta*, el Comité de Evaluación hace constatar que los oferentes: **EMPRESARIOS DEL SUR S.A.** y **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA** presentan Declaración Jurada de mantenimiento de oferta, debidamente extendidas por el plazo y el monto requerido. Dicha verificación se resume a continuación:

| CUADRO COMPARATIVO | | | EELSUR S.A. | | | EELSUR S.A. | | |
|--|--------------------|---|--|--------------|---|--|--------------|---|
| Ítem | Código De Catálogo | Descripción | Mantenimiento de oferta | Oferta total | % | Mantenimiento de oferta | Oferta total | % |
| 1 | 45111704-001 | Mezclador analógico con interfaz USB | 787.422 | 15.748.430 | 5 | 1.008.000 | 20.160.000 | 5 |
| 2 | 52161520-003 | Micrófono inalámbrico doble | | | | | | |
| 3 | 52161520-009 | Micrófono para videoconferencias (Micrófono multidireccional) | | | | | | |
| 4 | 52161512-004 | Parlantes Potenciados (Bafle o parlante) | | | | | | |
| Garantía de Mantenimiento de oferta presentado | | | Garantía de mantenimiento presentado Gs 1.500.000 | | | Garantía de mantenimiento presentado Gs 1.100.000 | | |

Tercero: El Comité de Evaluación procedió al análisis de los precios ofertados, de acuerdo con la metodología de evaluación establecida en el Art. 55, inciso B - Evaluación basada únicamente en precio del Decreto Reglamentario, se ordenaron las ofertas de menor a mayor, reflejada en el CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS (Anexo I). Se aclara además que no se observaron errores aritméticos en los montos de las ofertas.

Como resultado se observa a la firma **EMPRESARIOS DEL SUR S.A.** como la oferta más baja, siguiendo la firma **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA**, como la

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

segunda oferta. Los resultados detallados se encuentran en el cuadro comparativo de ofertas en el ANEXO I del presente informe.

Cuarto: A fin de dar cumplimiento con el artículo 54 de la Ley de Suministro, el cual estipula *que el Comité de Evaluación podrá solicitar asistencia técnica que considere necesaria para evaluar aspectos de las ofertas presentadas, en cuyo caso se deberá dejar asentado en el informe de evaluación la consulta realizada y su respuesta.* Este Comité solicitó mediante correo electrónico de fecha 26/09/2025, informe técnico del cumplimiento de las especificaciones técnicas del producto ofertado a la Dirección de Informática de la CONACOM.

A través del correo electrónico de fecha 30 de setiembre de 2025, el Lic. José Mongelós de la Dirección de Informática de la Institución, da respuesta a lo requerido por este Comité

Quinto: Luego del análisis realizado a fin de verificar si las ofertas presentadas cumplen satisfactoriamente con la presentación de todos los documentos básicos de carácter sustancial (*)¹ a efectos del análisis de los demás puntos de la evaluación, teniendo en cuenta los nuevos plazos establecidos en la Ley de Suministro², se procedió a requerir al oferente con la oferta más baja (**EMPREDIMIENTOS DEL SUR S.A.**). A las documentaciones legales faltantes (**)³ del Pliego de Bases y Condiciones, como ser: desglose de precio, documentos sobre capacidad financiera, experiencia y declaraciones juradas varias.. Según el siguiente detalle:

- En fecha 25/09/2025, se remitió Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 006/2025, para EMPREDIMIENTOS DEL SUR S.A. al correo infosend@grupodelsur.com. Se dispuso plazo para respuesta hasta el viernes, 26 de setiembre de 2025, hasta las 11:00 horas. En ese sentido, se solicitó información al oferente sobre los siguientes puntos:

❖ **Documentos de Capacidad Financiera**

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL
- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (años 2022, 2023 y 2024)
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (años 2022, 2023 y 2024)]
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria de los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo.

❖ **Documentos de Experiencia requerida**

- Demostrar la experiencia en venta de los solicitados o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las

¹ Referencia (*) Los documentos indicados con asterisco (*) en el Pliego de Bases y Condiciones son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

² Artículo 55, Ley de Suministro. “La autoridad competente de la convocante será quien resuelva la adjudicación en un plazo que no deberá exceder de 20 (veinte) días corridos contados a partir del día siguiente del acto de apertura de ofertas, en el caso de licitaciones públicas y de 10 (diez) días corridos en las licitaciones de menor cuantía. Este plazo podrá ser prorrogado por un plazo igual por única vez.”

³ Referencia (**) Los documentos indicados con doble asterisco (**) en el Pliego de Bases y Condiciones deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

❖ **Documentos de Capacidad Técnica**

- El Oferente deberá manifestar, en calidad de Declaración Jurada, para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma, de cumplir con las especificaciones técnicas.
- Presentar catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante.

❖ **Especificaciones Técnicas**

- Especificaciones Técnicas, según anexo 1 conforme al Pliego de Bases y condiciones

La oferente EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. no acercó a la convocante documentos requeridos, por lo que se hace de imposible cumplimiento la corroboración de la capacidad financiera, técnica, experiencia y especificaciones técnicas en la provisión de este producto para la CONACOM.

En estas condiciones, este Comité de Evaluación no tiene otra alternativa que recomendar la descalificación de la oferta presentada por EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A. por no presentar las documentaciones requeridas.

Sexto: Antes de proseguir con el análisis de la siguiente mejor oferta para este llamado, el Comité detectó que la misma excede en 160.000Gs la capacidad del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio 2025 que asciende a la suma de Gs 20.000.000 (Veinte millones de guaraníes).

Por lo tanto, este Comité recomienda la disminución de la cantidad al área solicitante, la Dirección de Informática, mediante mail de fecha 26/09/2025, procedimiento amparado en el Artículo 85 - Disminución de Cantidades, del Decreto 2264/2024 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, "De Suministro y Contrataciones Públicas". Según el siguiente cuadro:

| Cuadro Comparativo de Oferta | | | HANDRUG Ingeniería (oferta Original) | | | HANDRUG Ingeniería (Oferta con Disminución de Cantidades) | | |
|------------------------------|-----------------------|--|---|----------------------------------|--------------|---|----------------------------------|--------------|
| Ítem | Codigo De Catalogo | DESCRIPCION | Cantidad original | Precio Unitario (IVA Incl) | Precio Total | Cantidad disminuida | Precio Unitario (IVA Incl) | Precio Total |
| 1 | 45111704- 001 | Mezclador analógico con interfaz USB | 1 | 4.100.000 | 4.100.000 | 1 | 4.100.000 | 4.100.000 |

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

| | | | | | | | | |
|----------------|--------------|---|---|-----------|-------------------|---|-----------|-------------------|
| 2 | 52161520-003 | Micrófono inalámbrico doble | 2 | 3.500.000 | 7.000.000 | 1 | 3.500.000 | 3.500.000 |
| 3 | 52161520-009 | Micrófono para videoconferencias (Microfono multidireccional) | 1 | 1.500.000 | 1.500.000 | 1 | 1.500.000 | 1.500.000 |
| 4 | 52161512-004 | Parlantes Potenciados (Bafle o parlante) | 2 | 3.780.000 | 7.560.000 | 2 | 3.780.000 | 7.560.000 |
| TOTALES | | | | | 20.160.000 | | | 16.660.000 |

El área solicitante aceptó la recomendación de disminución de cantidad mediante mail de fecha 30/09/2025, confirmando que la necesidad quedaría satisfecha con (1) Micrófono inalámbrico doble, siendo la solicitud original (2) Micrófonos inalámbricos doble.

Séptimo: El Comité de Evaluación procedió a requerir documentaciones al oferente con la segunda mejor oferta **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA**. En fecha 26/09/2025, se remitió Nota CONACOM/COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 007/2025, al correo handrug@hotmail.com. Se dispuso plazo para respuesta hasta el martes, 30 de setiembre de 2025, hasta las 11:00 horas. En ese sentido, se solicitó información al oferente sobre los siguientes puntos:

❖ **Documentos de Capacidad Financiera, según corresponda:**

- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023, 2024) para contribuyente de IRACIS / IRE GENERAL. **CUMPLE.**
- a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los últimos años (años 2022, 2023 y 2024) **CUMPLE.**
- b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los últimos años (años 2022, 2023 y 2024). **CUMPLE.**
- c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de la sumatoria de los años (2022, 2023 y 2024), no deberá ser negativo. **CUMPLE.**
- Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1,00 (uno con cero cero); el promedio, de los ejercicios fiscales cerrados correspondiente a los años 2022, 2023, 2024. Formulario N° 515 de los últimos años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes de Renta Personal. **No aplica.**
- Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: La sumatoria de los Ingresos mensuales/La sumatoria de los Egresos mensuales. Deberá ser igual o mayor que 1,00; el promedio, de los tres ejercicios fiscales años 2022, 2023, 2024. Formulario N° 120 IVA General de los últimos años 2022, 2023, 2024, para contribuyentes solo del IVA General. **No aplica.**

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

❖ Documentos de Experiencia requerida

- Demostrar la experiencia en venta de los solicitados o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años (2022, 2023 y 2024). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año. **CUMPLE.**

❖ Documentos de Capacidad Técnica

- El Oferente deberá manifestar, en calidad de Declaración Jurada, para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma, de cumplir con las especificaciones técnicas. **CUMPLE.**
- Presentar catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante. **CUMPLE.**

❖ Especificaciones Técnicas

- Especificaciones Técnicas, según anexo 1 conforme al Pliego de Bases y condiciones. **CUMPLE.**

❖ Desglose de precios

- Desglose de precios, según anexo 2 conforme al Pliego de Bases y condiciones. **CUMPLE.**

Octavo: El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **CAPACIDAD FINANCIERA**, según el siguiente cuadro:

| HANDRUG INGENIERÍA | | AÑOS | | | TOTAL | PROMEDIO DE | RESULTADO |
|-------------------------------------|------------------|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|-----------|
| CONCEPTO | FORMULA | 2.022 | 2.023 | 2.024 | 2022+2023+2024 | 2022+2023+2024 | |
| RATIOS DE LIQUIDEZ | Activo corriente | 3.585.402.195 | 3.709.193.154 | 38.926.983.631 | 46.221.578.980 | 15.407.192.993 | CUMPLE |
| | Pasivo corriente | 251.129.683 | 291.581.819 | 316.493.440 | 859.204.942 | 286.401.647 | |
| | | 14,28 | 12,72 | 122,99 | | 50,00 | |
| Activo corriente / Pasivo corriente | | | | | | | |

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los (3) años analizados

| HANDRUG INGENIERÍA | | AÑOS | | | TOTAL | PROMEDIO DE | RESULTADO |
|-----------------------------|--------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|-----------|
| CONCEPTO | FORMULA | 2.022 | 2.023 | 2.024 | 2022+2023+2024 | 2022+2023+2024 | |
| ENDELDAMENTO | Pasivo total | 1.367.830.288 | 251.129.683 | 316.493.440 | 1.935.453.411 | 645.151.137 | CUMPLE |
| | Activo total | 4.835.006.335 | 3.980.759.313 | 4.291.331.658 | 13.107.097.306 | 4.369.032.435 | |
| | | 0,28 | 0,06 | 0,07 | | 0,14 | |
| Pasivo total / Activo total | | | | | | | |

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los (3) años analizados

| HANDRUG INGENIERÍA | | AÑOS | | | TOTAL | PROMEDIO DE | RESULTADO |
|-------------------------------|-------------------------------|---------------|---------------|---------------|----------------|----------------|-----------|
| CONCEPTO | FORMULA | 2.022 | 2.023 | 2.024 | 2021+2022+2023 | 2021+2022+2023 | |
| RENTABILIDAD | Utilidad Después del Impuesto | 243.001.365 | 104.913.346 | 140.295.242 | 488.209.953 | 162.736.651 | CUMPLE |
| | Capital | 3.486.628.265 | 3.729.629.630 | 3.834.542.976 | 11.050.800.871 | 3.683.600.290 | |
| | | 7% | 3% | 4% | | 4% | |
| Utilidad Neta / Capital x 100 | | | | | | | |

RESULTADO: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los dos (3) años analizados, no deberá ser negativo.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA.

Noveno: El Comité de Evaluación analiza las documentaciones en cuanto a la **EXPERIENCIA REQUERIDA**. Demostrar la experiencia en venta de los solicitados o similares con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 3 años. (2022, 2023 y 2024) Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

| HANDRUG INGENIERIA | | | |
|---|------|-------------|------------|
| OFERTA PRESENTADA | | | 21.160.000 |
| 50% MONTO TOTAL DE LA LICITACION DE LOS AÑOS (2022, 2023, 2024) | | | 10.580.000 |
| DENOMINACION | AÑO | MONTO | Resultado |
| FACTURA N° 2117 | 2022 | 45.550.000 | CUMPLE |
| Contrato N° 09/2023 | 2023 | 34.943.000 | |
| Contrato N° 015/2024 | 2024 | 92.659.000 | |
| TOTAL | | 173.152.000 | |

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE EXPERIENCIA REQUERIDA.

Décimo: En cuanto a la **CAPACIDAD TÉCNICA**, el requisito establece que las empresas deberán demostrar cuanto sigue:

| Capacidad Técnica | |
|---|--------------------------|
| 1) El Oferente deberá manifestar, en calidad de Declaración Jurada, para proveer los bienes solicitados en tiempo y forma, de cumplir con las especificaciones técnicas | CUMPLE (VER ANEXO II) |
| 2) Presentar catálogos impresos y/o indicar link del catálogo online de los bienes propuestos en castellano. Indicar exactamente: marca, modelo, número de parte del fabricante del Equipo, Origen/Procedencia, de manera a comprobar en el catálogo online del fabricante. | CUMPLE (VER ANEXO II) |

La documentación verificada fue satisfactoriamente presentada, por lo tanto, CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CAPACIDAD TÉCNICA.

Undécimo: El Comité de Evaluación verifica si las especificaciones técnicas de la oferta presentada por **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA** se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones.

El oferente **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA** remitió detalles sobre las especificaciones técnicas del producto, ver Anexo II del presente informe, en las cuales se puede observar que cumple con todas las especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.

Las especificaciones técnicas verificadas corresponden satisfactoriamente a las solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto, CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

Duodécimo: En cuanto a la capacidad legal, además de la declaración jurada incluida en el formulario, este Comité verificó a través del Sistema de Datos Abiertos (<https://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios>) del Ministerio de Economía y Finanzas que el Señor: **HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA con CI N° 4.022.404**, el cual no figura activo como funcionario público al momento de realizar la elaboración del presente informe de evaluación.

Por último, para lo que hubiere lugar también se realizó una verificación en el registro de inhabilitados para contratar con el Estado Paraguayo, a través de la página web: <https://www.contrataciones.gov.py>, portal del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, donde se constata que la firma oferente, no se encuentra inhabilitada.

Decimotercero: Una vez realizado el análisis conforme a la Ley de Suministro y su decreto reglamentario, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y habiendo examinado la acreditación del cumplimiento sustancial de todos los requerimientos establecidos para el presente llamado de las ofertas presentadas para ambos Ítems, este Comité procede a emitir la recomendación a la Máxima Autoridad, según lo establecido en el artículo 54 y 55 de la Ley de Suministro y el artículo 62 del Decreto Reglamentario, en los siguientes términos:

- **ADJUDICAR** el Llamado convocado en la Modalidad de **Licitación Pública de Menor Cuantía Nacional (MCN) para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM, PAC con ID N° 464749”**, a la oferta presentada por el oferente **HANDRUG INGENIERÍA DE HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA CON RUC 4022404-0** por reunir todas las condiciones legales y técnicas, por Gs. 16.660.000 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL) IVA incluido.

| Cuadro Comparativo de Oferta | | | | HANDRUG Ingeniería de HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA | | |
|------------------------------|--------------------|---|----------|--|--------------|--|
| Ítem | Código De Catalogo | DESCRIPCION | Cantidad | Precio Unitario (IVA Incl) | Precio Total | Características |
| 1 | 45111704-001 | Mezclador analógico con interfaz USB | 1 | 4.100.000 | 4.100.000 | Marca: Mackie Fabricante: Mackie Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: no aplica. |
| 2 | 52161520-003 | Micrófono inalámbrico doble | 1 | 3.500.000 | 3.500.000 | Marca: AKG Fabricante: AKG Acoustics Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - |
| 3 | 52161520-009 | Micrófono para videoconferencias (Microfono multidireccional) | 1 | 1.500.000 | 1.500.000 | Marca: BOYA Fabricante: BOYA Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - |

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

| | | | | | | |
|----------------|--------------|--|---|-----------|-------------------|--|
| 4 | 52161512-004 | Parlantes Potenciados (Bafle o parlante) | 2 | 3.780.000 | 7.560.000 | Marca: JBL Fabricante: JBL Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - |
| TOTALES | | | | | 16.660.000 | |

Conforme a la evaluación realizada se considera que las ofertas presentadas reúnen todas las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Culminando todos los puntos tratados, el Comité eleva el Informe de Evaluación junto con sus antecedentes a consideración de la Coordinación General, en atención a la Resolución D/AD N° 41/2024, de fecha 21 de mayo de 2024, “Por la cual se establece las facultades de la Coordinación General para la firma en todos los actos administrativos que emanan de los procesos regidos por la Ley N° 7021/22, disposiciones concordantes y cualquier otra disposición que modifique las mismas a lo largo del tiempo y se abroga la Resolución D/AD N° 11/2022.”, salvo mejor parecer.

Se da por concluido el acto el 30 de setiembre a las 16:00 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo el acta, en dos ejemplares originales, de un mismo tenor y un solo efecto.

Lic. Mario Vargas
Comité de Evaluación

Econ. Johanna Montero
Comité de Evaluación

Abg. Luis Battaglia
Comité de Evaluación

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación - LLAMADO ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS PARA LA CONACOM – ID N° 464749 (ANEXO I)

| Cuadro Comparativo de Oferta | | | | | | | EDELSUR S.A. | | | | HANDRUG Ingenieria de HUGO FELIX BENÍTEZ PERALTA | | |
|------------------------------|--------------------|---|----------|--------------------------|-----------|-------------------|----------------------------|-------------------|---|-----|--|-------------------|--|
| Ítem | Codigo De Catalogo | DESCRIPCION | Cantidad | Atributos | Unitario | Total Referencial | Precio Unitario (IVA Incl) | Precio Total | Características | % | Precio Unitario (IVA Incl) | Precio Total | Características |
| 1 | 45111704-001 | Mezclador analógico con interfaz USB | 1 | Unidad de medida: Unidad | 2.008.348 | 2.008.348 | 2.309.600 | 2.309.600 | Marca: Mackie Fabricante: Mackie Designs/Loud Technologies Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - | 15% | 4.100.000 | 4.100.000 | Marca: Mackie Fabricante: Mackie Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: no aplica. |
| 2 | 52161520-003 | Micrófono inalámbrico doble | 2 | Unidad de medida: Unidad | 2.291.167 | 4.582.334 | 2.634.842 | 5.269.684 | Marca: AKG Fabricante: AKG Acoustics Designs/Loud Technologies Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - | 15% | 3.500.000 | 7.000.000 | Marca: AKG Fabricante: AKG Acoustics Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - |
| 3 | 52161520-009 | Micrófono para videoconferencias (Microfono multidireccional) | 1 | Unidad de medida: Unidad | 1.280.939 | 1.280.939 | 1.473.080 | 1.473.080 | Marca: Jabra Fabricante: GN Audio Designs/Loud Technologies Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - | 15% | 1.500.000 | 1.500.000 | Marca: BOYA Fabricante: BOYA Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - |
| 4 | 52161512-004 | Parlantes Potenciados (Bafle o parlante) | 2 | Unidad de medida: Unidad | 2.911.333 | 5.822.666 | 3.348.033 | 6.696.066 | Marca: JBL Fabricante: JBL Professional/JBL Consumer Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - | 15% | 3.780.000 | 7.560.000 | Marca: JBL Fabricante: JBL Procedencia: China nro_certificado_origen_nacional: - |
| TOTALES | | | | | | | | 15.748.430 | | | | 20.160.000 | |

Comité de Evaluación – Informe de Evaluación

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AUDIO PARA CONFERENCIAS - CONACOM – ID N° 464749

ANEXO II

*DOCUMENTOS SOLICITADOS AL OFERENTE HANDRUG INGENIERIA de HUGO FELIX
BENÍTEZ PERALTA*

- *Documentos de Capacidad Financiera*
- *Documentos de Experiencia requerida*
- *Documentos de Capacidad Técnica*
- *Especificaciones técnicas*
- *Desglose de precios*

Los documentos pueden ser encontrados en el siguiente Enlace:

[Respuesta a Requerimientos HANDRUG](#)